



CIRCULAR
MH-DGA-CIR-0003-2024

Para: Transportistas Internacionales, Auxiliares de la Función Pública Aduanera, usuarios y funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas y público en general.

De: Cristian Montiel Torres
Subdirector General de Aduanas

Fecha: 19 de enero de 2024

Propósito: Comunicación de ajustes al mensaje Formato de Mensaje de Ingresos y Salidas, versión 1.68.

La Dirección General de Aduanas, conforme las potestades otorgadas por el artículo 6 CAUCA IV (Ley 8881) y artículo 5 RECAUCA IV (Decreto 42876-H-COMEX) y artículos 9 y 11 de la LGA (Ley 7557), informó mediante circular MH-DGA-CIR-0001-2024 de fecha 08 de enero de 2024, la Comunicación de cambios y ajustes al mensaje Formato de Mensaje de Ingresos y Salidas. No obstante, se han recibido observaciones, que obligan a realizar ajustes al formato de mensaje, para una mejor comprensión.

El formato actualizado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://www.hacienda.go.cr/DocumentosInteres.html>

Revisado por: Lilliana Ureña Solís; Jefa, Depto. Procesos Aduaneros Dirección de Gestión Técnica	Revisado y aprobado por: Roberto Acuña Baldizon, Director a.i. Dirección de Gestión Técnica